

Si lo que pretende el senador es interferir en las metodologías, sí va a haber un problema muy grande: Víctor Manuel Herrera

Entrevista con el licenciado Víctor Manuel Herrera, ex director general de Standard and Poor's México en el noticiero Enfoque Tercera Emisión, conducido por Martín Carmona en Enfoque Noticias.

MARTIN CARMONA: Ha sido noticia también muy comentada en los círculos financieros esta intención del senador Ricardo Monreal que este fin de semana tomó ya forma en el sentido de que el senador Monreal pide apretar la regulación para las agencias calificadoras, son tres agencias importantes las que operan en México y evalúan desde empresas privadas, municipios, estados, al mismo gobierno federal y parte de sus empresas y pues este tema llama mucho la atención, le reitero, porque generalmente cuando las cosas no le acomodan a la 4T, al gobierno de la 4T, pues siempre buscan una forma de enfrentarlo y de amagarlos con algunas, entre comillas, “supuestas regulaciones”.

Vamos a conversar con un experto, con alguien que estuvo dentro precisamente de una agencia calificadora y gran amigo de NRM Comunicaciones y de Enfoque Noticias, Víctor Manuel Herrera. ¿Cómo te va? Muy buenas tardes.

VICTOR MANUEL HERRERA: Hola Martín, ¿cómo estás?

MARTIN CARMONA: Bien, muchas gracias. Hace mucho que no conversábamos, Víctor, en tu paso por Standard and Poor's, esta agencia calificadora, constantemente te consultábamos, era una importante agencia calificadora, Víctor.

VICTOR MANUEL HERRERA: Muchas gracias, sí, ya ha pasado algo de tiempo y ahora estoy asesorando a compañías del otro lado para conseguir la mejor calificación posible.

MARTIN CARMONA: Por eso te consultamos, dado el expertis que tienes, Víctor. Comenzaríamos y para que lo tenga claro el auditorio, qué es una agencia calificadora, cómo opera en un país, digamos.

VICTOR MANUEL HERRERA: Mira, para decirlo simplemente, es una compañía que tiene metodologías muy establecidas para determinar la calidad crediticia de un emisor, ya sea una empresa, un banco, una ciudad o un país.

Esas metodologías continuamente se revisan y están disponibles al público inversionista y lo que las caracteriza es que son opiniones independientes, que no tienen el conflicto de por ejemplo un acreedor, no son los que prestan, sino solamente dan la opinión crediticia.

MARTIN CARMONA: Se habla de un supuesto conflicto de intereses que tienen las empresas calificadoras, ¿se puede esto, Víctor Manuel?

VICTOR MANUEL HERRERA: Pues mira, siempre acusan el conflicto de interés los que tienen la menor calificación, ese ha sido un tema de toda la vida, pero ponte a pensar también por ejemplo que los auditores de las empresas también son pagados por las empresas que

tienen su auditoría. Entonces si una empresa tiene suficientes estándares de control para poder evitar los conflictos de interés, pues no hay mayor problema.

Además, recuerda que las calificadoras son muy reguladas por todos los órganos reguladores de Estados Unidos, Europa, Asia y México inclusive, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores las regula.

MARTIN CARMONA: ¿Podríamos pensar que hay una regulación general a nivel global y cada país le da el perfil de acuerdo a lo que debe de actuar ahí, dentro del país?

VICTOR MANUEL HERRERA: Sí, hay un estándar de regulación puesto por ESMA, que es un organismo internacional, pero cada país quiere meter su propio sazón y entonces mete regulaciones propias y eso crea un problema muy importante para las calificadoras porque tienes a un analista que está sujeto a distintas jurisdicciones y es un gran esfuerzo el que hacen las calificadoras para poder cumplir con todas las normas en una forma puntual y expedita.

MARTIN CARMONA: Ahora, a partir de aquí ¿el gobierno federal podría, como lo propone el senador Monreal, que haya una regulación? Es decir, que les digan “ustedes no pueden bajarle una calificación, no sé, de menos D a algún municipio que esté emproblemado”. ¿Se puede?

VICTOR MANUEL HERRERA: Reguladas ya están, lo que no se hace y está prohibido por ley en otros países, es que se interfiera en las metodologías de las calificadoras, eso está súper penado en Europa y en Estados Unidos.

Y la propuesta o el texto que publicó el senador, no es muy claro sobre a qué se refiere de aumentar la regulación. Si lo que pretende es interferir en las metodologías, sí va a haber un problema muy grande, tan grande que las calificadoras no van a estar dispuestas a vivir con eso.

Pero además, recuerda que las calificaciones internacionales no se asignan en cada uno de los países, las hacen comités internacionales y por lo general por analistas que no están basados en México. Entonces no sé qué objetivo se perseguiría con eso.

MARTIN CARMONA: Por ejemplo Pemex, si Pemex pretende captar recursos de inversionistas extranjeros, necesita un aval de una agencia calificadora que les diga a sus inversionistas extranjeros, además de que ellos con sus equipos jurídicos revisarían cómo están las finanzas de Pemex, pero sí requerirían una opinión calificada ¿no?

VICTOR MANUEL HERRERA: Claro que sí. Y en el mundo se requieren, por ejemplo en Estados Unidos, las que más demandan los inversionistas por su credibilidad, son las de Standard and Poor's y las de Moody's. Y en Europa son SAP1, Moody's, Fitch y alguna regional que está por allá. Y en México tenemos a las tres grandes y también tenemos a un par domésticas.

MARTIN CARMONA: ¿Podría la 4T, no sé, en estas ocurrencias que de repente tienen, decir “vamos a crear la agencia calificadora del Estado mexicano”?

VICTOR MANUEL HERRERA: Sí, China ya lo hizo, Alemania ya lo hizo y fracasaron rotundamente porque no tienen la credibilidad por parte de los inversionistas, la credibilidad no te la da el gobierno, la credibilidad te la da el público inversionista que ve en las calificaciones análisis puntual, certero y estable a través de los años.

MARTIN CARMONA: ¿Ves buen futuro para esta iniciativa o es parte de lo que se va comentando diría el presidente en la politiquería senatorial, Víctor?

VICTOR MANUEL HERRERA: No, yo creo que va a tener su ruido como lo tuvo hace dos años la propuesta anterior y eventualmente desaparecerá. Yo creo que nadie quiere que se afecten la metodología de las calificadoras en un sentido negativo, que sean influidas por un gobierno, y menos que alguna de ellas decidiera irse de México porque se siente presionada. Porque al final de cuentas las calificaciones se asignan desde fuera y el mercado mexicano se beneficia de tener esos estándares internacionales dentro de su mercado de valores.

MARTIN CARMONA: Me preguntan a través de redes sociales si el dinero que invierten las Afores se invierte en empresas que tendrían que tener una opinión o una calificación de una agencia.

VICTOR MANUEL HERRERA: Sí, la regulación por parte de la Comisión Bancaria y de Valores te obliga a tener una calificación, pero la Consar te obliga a tener dos calificaciones de calificadoras autorizadas.

MARTIN CARMONA: Entonces por lo tanto se vuelve importante para la inversión de los recursos de los pensionados ¿no?

VICTOR MANUEL HERRERA: Definitivamente.

MARTIN CARMONA: Pues Víctor Manuel Herrera, ex director general de Standard and Poor's México, te agradezco mucho la conversación y que nos hayas compartido tu expertis a propósito de este tema y bueno, seguiremos, si te parece, conversando sobre el mismo.

VICTOR MANUEL HERRERA: Me encantaría Martín. Muchas gracias por tenerme contigo.

MARTIN CARMONA: Que te vaya muy bien Víctor. Gracias y buenas tardes. Ahí tiene usted la opinión de un experto, de alguien que sabe, que conoce desde dentro la operación de las agencias calificadoras sobre esta iniciativa del senador Monreal. Veremos cuál es el destino que tiene en el Senado de la República.